



ESPAÑA

1444555

NUMERO	250128
FECHA DE PRESENTACION	28 MARZO 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1980

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B 35/24

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ANCLAJE DE ACCION RETRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS".

(71) SOLICITANTE ES:
D. ROSARIO MARSOL ARAÑO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 384, 5º, 4º.

(72) INVENTOR ES:

(73) TITULAR ES:

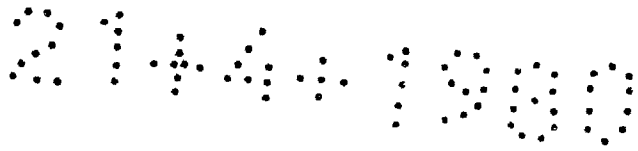
(74) REPRESENTANTE:
BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347
D. JUAN B. RENTER RIDAURA.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un anclaje de acción retráctil, para fijaciones en paramentos compactos, especialmente concebido para fijaciones en paramentos macizos, tales como hormigón, ladrillos cerámicos resistentes, etc., que se distingue, de los hasta ahora conocidos, por la simplicidad de constitución y seguridad de afianzamiento, debida a la acción expansiva ejercida por el propio esfuerzo de tracción o sustentación.

El nuevo anclaje se caracteriza, básicamente por la ausencia de elementos o partes roscadas y por la presencia de un resorte, cuya expansión asegura la acción retráctil de un ensanchamiento troncocónico previsto en el vástago del anclaje, que actúa contra la superficie interna de una mordaza envolvente, que constituye una especie de casquillo troncocónico, diametralmente partido o hendido en el sentido de su generatriz, el cual es susceptible de expansionarse, en virtud de dichos hendidos, al actuar, internamente, contra el mismo, el terminal troncocónico del vástago.

El citado casquillo troncocónico se prolonga, internamente, formando un puente y una base de fondo para contener el resorte helicoidal que proporciona la acción retráctil, el cual, por su otro extremo, se apoya contra la base del ensanchamiento troncocónico o terminal interno del vástago, asegurando, la expansión del mencionado resorte, la constante aplicación del tronco de cono contra el casquillo o mordaza expansible, que se ajusta sobre las paredes internas del taladro previamente practicado en el paramento que ha de recibir el anclaje.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización prác-



tica del nuevo anclaje de acción retráctil, para fijaciones en paramentos compactos, cuyas principales características de constitución y funcionamiento, dejamos apuntadas en el prefacio de esta memoria.

35 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del despiece sucesivo de los varios elementos que integran el nuevo anclaje de acción retráctil.

40 Fig. 2.- Vista en perspectiva del conjunto del anclaje con sus componentes montados.

Fig. 3.- Vista en sección del anclaje, mostrando la posición de sus componentes durante la acción de penetrar en el alojamiento previamente practicado en el paramento que ha de recibirlo.

45 Fig. 4.- Vista en sección del anclaje, mostrando la posición de sus componentes una vez colocado el anclaje.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución del anclaje y su modo de actuar.

50 Según se demuestra gráficamente por el despiece en perspectiva de la Fig. 1 y perspectiva de la Fig. 2, el nuevo anclaje, de acción retráctil, está constituido por un vástago -1-, que en su extremo de penetración presenta un ensanchamiento troncocónico -2-, mientras que en el extremo opuesto o terminal externo, dicho vástago puede adoptar las distintas configuraciones usuales, según el tipo de sujeción, suspensión o fijación a realizar y por lo tanto podrá afectar formas de gancho, anilla, cabeza rosca-
55 da, u otra disposición adecuada al fin propuesto.

60 Sobre la cabeza troncocónica -2- del vástago se halla dispuesta una mordaza envolvente -3-, que constituye una especie de casquillo troncocónico, diametralmente partido o hendido -4- en

el sentido de su generatriz, al cual es susceptible de expandirse, en virtud de los hendidores -4-, al actuar internamente contra el mismo el terminal troncocónico -2- del vástago -1-.

65 El casquillo o envoltorio -3- se prolonga internamente formando un puente -5- y un travesaño de fondo -6- para contener un resorte helicoidal -7-, que por su otro extremo se apoya contra la base del ensanchamiento troncocónico -2- o terminal interno del vástago -1-.

70 La expansión del resorte -7- asegura la constante aplicación del tronco de cono -2- contra el casquillo -3- expansible, que se ajusta contra las paredes internas del taladro -T- practicado en el paramento -P-, estableciendo el anclaje, que cuanto mayor sea la atracción ejercida sobre el vástago -1-, tanto mayor será el efecto de expansión del casquillo -3- y subsiguiente afianzamiento del anclaje.

75 Para que actúe de arandela tapabocas del taladro -T- y asegure, además de un correcto acabado, la práctica unión y posicionamiento de los elementos componentes del conjunto del anclaje, se inserta, sobre los bordes externos del casquillo expansible -3-, una arandela -8-, preferentemente de material plástico, susceptible de realizar un afianzamiento por simple presión o fricción.

80 El taladro -T- practicado, previamente, en el paramento -P-, debe ser de profundidad y diámetro adecuados a las dimensiones del casquillo -3- de la fijación, a fin de que, al introducir el conjunto del anclaje en el citado taladro, según se representa por la sección de la Fig. 3, la propia acción de inserción y el roce o resistencia del diámetro máximo del casquillo -3- contra las paredes del taladro -T-, provoquen un avance o desplazamiento de la cabeza troncocónica interna -2- del vástago -1-, que comprime el

85

90

resorte -7- contra el fondo -6- del puente de apoyo -5- formado por el propio casquillo -3-.

95 El desplazamiento del tronco de cono -2- permite la flexión o contracción de las paredes troncocónicas del casquillo -3-, facilitando su penetración en el hueco o taladro -T- del paramento compacto -P-.

100 Cuando cesa el impulso de penetración, la expansión del resorte -3- produce un impulso retráctil, presionando contra la base de la expansión troncocónica -2- del vástago -1-, que al presionar contra las paredes internas del casquillo hendido -3-, provocan la expansión del mismo y su enclavamiento o fijación contra las paredes del taladro -T- del paramento compacto -P-.

105 Cuanto mayor es el esfuerzo de tracción ejercido sobre el vástago -1-, mayor es el efecto del cono expansor -2- contra las paredes del casquillo envolvente -3- y su enclavamiento o anclaje contra las paredes internas del taladro -T-.

110 Por consiguiente que el tamaño y clases de material de cada uno de los componentes del anclaje podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen convenientes, siempre que no afecten a la esencialidad funcional del objeto que se patenta.

115 El Modelo de Utilidad, por: "ANCLAJE DE ACCION RETRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

120 1ª.- "ANCLAJE DE ACCION RETRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS", caracterizado por el hecho de que está constituido por un vástago, que en su terminal externo puede afectar distintas configuraciones usuales, según el tipo de sujeción, suspensión o fijación a realizar, el cual presenta, en su extremo de penetración en el anclaje, un ensanchamiento troncocónico, sobre cuya cabeza se halla dispuesta una mordaza envolvente, en forma
125 de casquillo troncocónico, diametralmente partido o hendido en sentido de su generatriz, el cual es susceptible de expansionarse, en virtud de dichos hendidos, al actuar internamente contra el mismo el extremo troncocónico del vástago.

130 2ª.- "ANCLAJE DE ACCION RETRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el casquillo troncocónico se prolonga, internamente, formando un puente y un travesaño de fondo para contener un resorte helicoidal, que por su otro extremo se apoya contra la base del ensanchamiento troncocónico del vástago, asegurando la expansión
135 del resorte, por su impulso retractor, la constante aplicación del tronco de cono del vástago contra el casquillo expansible, que se ajusta contra las paredes internas del taladro practicado en el paramento que lo recibe, estableciendo el anclaje, que es tanto más seguro, cuanto mayor es la atracción ejercida sobre el vástago.
140

145 3ª.- "ANCLAJE DE ACCION RETRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que sobre los bordes externos del casquillo expansible se halla inserta una arandela, susceptible de realizar un afianzamiento, por simple presión o fricción, de los elementos componentes del conjunto del anclaje, dispuestos en correcta posi-

2144.1000

7.-

ción de montaje, sirviendo la propia arandala, al final de la operación de anclaje, de tapabocas del taladro practicado en el paramento.

150

4ª.- "ANCLAJE DE ACCION EXTRACTIL, PARA FIJACIONES EN PARAMENTOS COMPACTOS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 28 MAR. 1980
P.A. de D^a ROSARIO MARSOL ARAÑO.

JUAN B. RENTER RIDAURA

P. P.



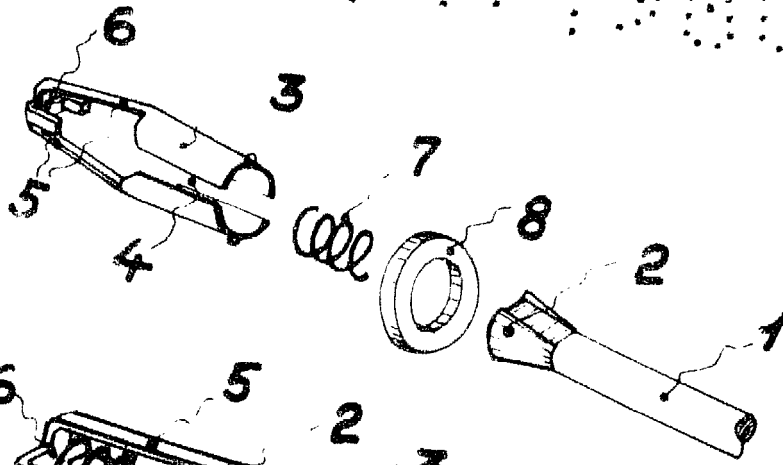


Fig. 1

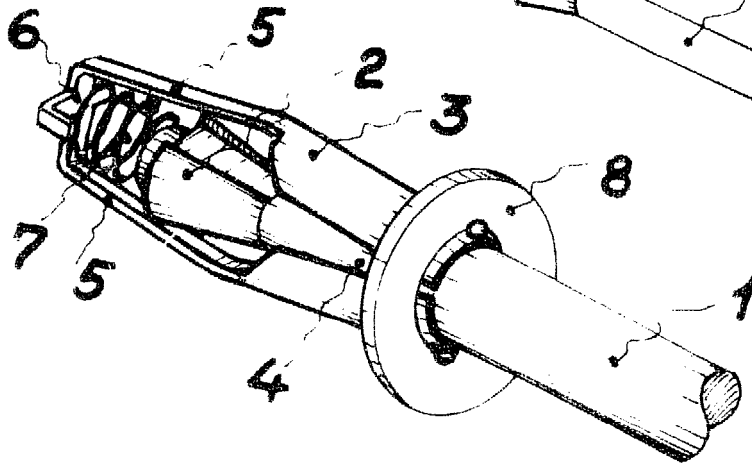


Fig. 2

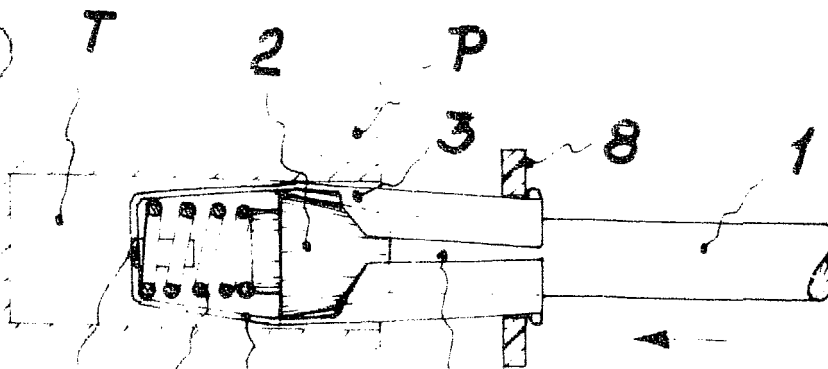


Fig. 3

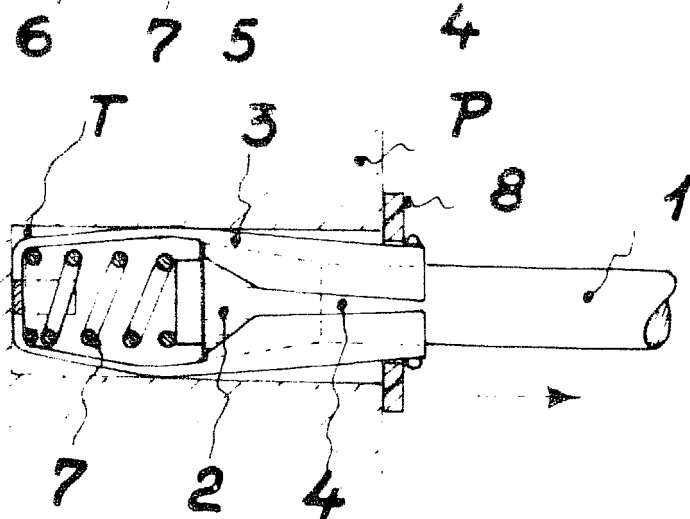


Fig. 4

Barcelona 28 marzo 1990

P.A.

Juan B. Penyer Bidaura

Escala variable